



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### AGENCIA TRIBUTARIA

### 22825 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 13 de noviembre de 2012, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la deudora Dream Flights, S.L., con C.I.F.: B-07843303 (Ref. expedients núm.: 04/C/02366), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 14 de noviembre de 2012 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

URBANA: Solar edificable, situado en Vía del Corp Marí de la Urbanización Costa de Canyamel, término de Capdepera. Constituye la parcela P/Setenta y nueve. Mide OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS y linda por frente, vía del Corp Marí; fondo, zona libre municipal; derecha, parcela P/Ochenta; y por la izquierda, parcela P/Setenta y ocho. Es de figura irregular.

Referencia Catastral: 6983918ED3878S0001DJ

Datos registrales: Tomo: 3656, Libro: 157 de Capdepera, Folio: 76, Finca: 11.309 del Registro de la Propiedad de Manacor.

Valoración..... 42.565,78 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: Sin conocimiento de cargas.

Tipo subasta (1ª licitación)..... **42.565,78 euros**

Precio mínimo adjudicación directa..... 42.565,78 euros

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 14 de febrero de 2013, a las 13 horas. El día 15 de febrero de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 14 de mayo de 2013, a las 13 horas. El día 15 de mayo de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 152, de fecha 18 de octubre de 2012, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 15 de noviembre de 2012

**El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears**

Justo Alberto Roibal Hernández

